



Información proporcionada por Superintendencia de Salud

Inscripción de título en el Registro Nacional de Prestadores Individuales de Salud

Última actualización: 27 enero, 2020

Descripción

Permite inscribirse en el Registro Nacional de Prestadores Individuales de Salud administrada por la Superintendencia de Salud, que acredita la habilitación legal de los y las profesionales de esta área para ejercer sus respectivas profesiones, mostrando sus respectivos títulos profesionales, así como las especialidades y subespecialidades de médicos cirujanos y cirujano-dentistas, cuando las tienen certificadas.

Revise cómo puede realizar la [solicitud de modificación](#) e [inscripción de especialidades y subespecialidades](#).

El trámite se puede realizar durante todo el año en el **sitio web y oficinas de la Superintendencia de Salud**.

Detalles

El Registro de Prestadores Individuales incluye a todos los y las profesionales de la salud que otorgan atención clínica a la población, según lo definido en el ["Reglamento sobre los Registros relativos a los Prestadores Individuales de Salud"](#), aprobado por el Decreto Supremo (DS) N° 16, de 2007, del Ministerio de Salud.

La inscripción en este registro público no constituye un requisito para el ejercicio de la respectiva profesión. Sin perjuicio de lo anterior, la inscripción de la respectiva habilitación constituye un requisito para el otorgamiento de las prestaciones garantizadas por el Régimen AUGE.



¿A quién está dirigido?

- Médicos cirujanos y cirujana.
- Cirujanos y cirujanas dentistas.
- Enfermeros y enfermeras.
- Matrones y matronas.
- Tecnólogos médicos.
- Psicólogos y psicólogas.
- Kinesiólogos y kinesiólogas.
- Farmacéuticos, farmacéuticas y químico farmacéuticos.
- Bioquímicos.
- Nutricionistas.
- Fonoaudiólogos y fonoaudiólogas.
- Terapeutas ocupacionales y técnicos paramédicos auxiliares regulados en el artículo 112 del Código Sanitario.

El requisito para hacer el trámite es estar habilitado o habilitada para ejercer la profesión en el país, ya sea a través de un título profesional otorgado por una institución de educación superior oficialmente reconocida en el país; o a través del reconocimiento o revalidación de su título profesional obtenido en el extranjero.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Título profesional otorgado por una institución de educación superior oficialmente reconocida en el país; o a través del reconocimiento o revalidación de su título profesional obtenido en el extranjero.

¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

¿Cómo y dónde hago el trámite?



2. Una vez en el sitio web de la institución, complete los datos requeridos, y haga clic en "paso siguiente".
3. Seleccione el título o certificado, si fue otorgado en Chile o en el extranjero, ingrese la fecha de titulación y marque la institución que otorgó el título o certificado, junto con los datos que correspondan.
4. Haga clic en "paso siguiente".
5. Seleccione la opción que corresponda a su lugar de trabajo y complete la información, si corresponde. Haga clic en "enviar".
6. Como resultado del trámite, habrá solicitado la inscripción de título en el Registro Nacional de Prestadores Individuales de Salud. El tiempo de respuesta dependerá de cada caso, en base al tiempo requerido por la o las fuentes oficiales para confirmar la información aportada por la persona solicitante. [Revise el estado de su solicitud.](#)

En oficina:

1. Reúna los antecedentes requeridos.
2. Diríjase a la oficina de atención de público de la Superintendencia de Salud, ubicada en [avenida Libertador Bernardo O'Higgins 1449, torre 2, local 12, Santiago](#) o a la [agencia regional más cercana](#).
3. Explique el motivo de su visita: solicitar la inscripción de título en el Registro Nacional de Prestadores Individuales de Salud.
4. Entregue los antecedentes requeridos.
5. Como resultado del trámite, habrá solicitado la inscripción de título en el Registro Nacional de Prestadores Individuales de Salud. El tiempo de respuesta dependerá de cada caso, en base al tiempo requerido por la o las fuentes oficiales para confirmar la información aportada por la persona solicitante. [Revise el estado de su solicitud.](#)

Link de trámite en línea:

<https://portal.dev.chileatiende.cl/fichas/3535-inscripcion-de-titulo-en-el-registro-nacional-de-prestadores-individuales-de-salud>